NÚM. EXP.: 2021/105-INT

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aspe.

Hace Saber:

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 9 de mayo de 2022 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el año 2022, sus Bases de ejecución, Plantilla de Personal y documentación anexa y complementaria; habiendo sido expuesto al público mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº.88 de fecha 11 de mayo de 2022, durante los días 12 de mayo del 2022 al 1 de junio de 2022, ambos inclusive.

Durante el citado plazo habiéndose presentado alegaciones, el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 13 de junio de 2022 acuerda inadmitir la alegación presentada al no encontrarse en ninguno de los motivos tasados en el art. 170.2. del RDL 2/2004 TRLHL y aprobar definitivamente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2022 con la documentación presupuestaria correspondiente.

Conforme establece el art. 169.1 del R.D. Legislativo de 5 de marzo del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el presupuesto General para el año 2022, sus Bases de ejecución, Plantilla de Personal y documentación anexa y complementaria.

A la vista de los antecedentes expuestos, y en virtud a lo dispuesto en el artº 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta el presente edicto con expresión del expediente resumido por capítulos:

El Presupuesto General se cifra en las siguientes cuantías:

ESTADO DE INGRESOS.

- 1. OPERACIONES NO FINANCIERAS.
 - 1.1. OPERACIONES CORRIENTES.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14155017440365273444 en https://sede.aspe.es





"	2º.	Impuestos indirectos	450.000,00	
"	3° .	Tasas y otros ingresos	4.637.011,85	
	4° .	Transferencias corrientes	6.720.857,80	
"	5° .	Ingresos patrimoniales	12.000,00	
	1.2. OF	PERACIONES DE CAPITAL.		
Cap.	$7^{\underline{a}}$	Transferencias de capital	333.416,04	
2.	<u>OPER</u>	ACIONES FINANCIERAS.		
Cap.	8° .	Activos financieros	60.000,00	
		TOTAL INCREASE	00 020 20E 60 C	

TOTAL INGRESOS...... 20.038.285,69 €

60.000,00.-

ESTADO DE GASTOS.

Cap. 8º.

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS.

	1.1. OPERACIONES CORRIENTES.					
Cap.	1° .	Gastos de personal	10.261.919,69			
"	2° .	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.802.150,63			
"	3° .	Gastos financieros	21.000,00			
"	4°	Transferencias corrientes	1.188.222,41			
Cap. "	6º. 7º	PERACIONES DE CAPITAL. Inversiones reales Transferencias de capital ACIONES FINANCIERAS.	658.549,66 46.443,30			

Activos financieros.....

TOTAL DE GASTOS...... 20.038.285,69 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14155017440365273444 en https://sede.aspe.es



Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – <u>secretaria@aspe.es</u> - CIF: P0301900G



El expediente correspondiente a la aprobación del presupuesto podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Aspe: https://aspe.es/presupuesto-general-2022.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García

Fecha: 14/06/2022 Hora: 14:33:36

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14155017440365273444 en https://sede.aspe.es



Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – <u>secretaria@aspe.es</u> - CIF: P0301900G